

SERMON
DE EL SEÑOR
SAN LUIS

REI DE FRANCIA
EN UNO DE LOS TRES DIAS,
y tres Festividades, con que se dedicò
su Nuevo Templo del Noviciado
de la Compañia de JESVS
de Sevilla.

DIXO LO
EL M. R. P. M. FRANCISCO CHACON,
de la misma Compañia, Cathedratico de Vis-
peras en su Colegio de Sr. S. Hermenegildo,
con asistencia del Regimiento, y
Cabildo de la misma Ciudad,
dia 14. de Noviembre
del año 1731.

DALO A LUZ
D. FERNANDO CHACON INEANTE,
hermano del Author,
Quien lo dedica à la misma
Nobilissima Ciudad.

THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

A LA MUY NOBLE,
y muy Leal Ciudad de
Sevilla, & c.

SEÑOR,

MYSTERIOSOS AVSPICIOS SON TAL
vez, los que parecen acafos. A tiempo que
V. S. en los principios del siglo, que corre,
se dignò honrarme con una Vengala de
sus Milicias, se alistò por Soldado. en mejor *Compañia*
mi hermano el Padre Francisco Chacon. Y si no fue
con el presagio de que desempeñaria con su ingenio
por las Letras, lo que yo no pudiesse con mi brazo por
las Armas, en obsequio de V. S. y lustre de nuestra Pa-
tria; sin duda (pues se ha visto) conduxo, para que
en algunos despojos de su aplicacion, tributasse yo al
Templo de V. S. una prenda de nuestra gratitud, y
reconocimiento. Gemellos fuimos, al nacer à un tiem-
po, uno para las Letras, otro para las Armas; porque
como hijos de V. S. apreciando tan noble origen, sym-
pathicamente nos inclinamos à acreditarlo con estos
tambres, aun sin saber la maxima de aquel Discreto,
que dixo:

Las Letras, y las Armas dan Nobleza,
En que señalò (mejor que Mercurio en la Antigüedad)
los dos caminos para adquirirse gloria tan estimable.

Es tanta, la que por ambos rumbos han vinculado
al vinculo, ò Nudo (blason de V. S.) sus hijos, que
parece V. S. el fugeto, por quien pronunciò el Lyrico:

Nec imbellem feroces

Progenerant Aquilæ columban.

A la verdad, si los Pollucos de esta Real Ave se declaran prole no bastarda, no menos en el mirar constantes, sin palpar su perspicacia las luces del quarto Planeta (emblema de la estudiosidad) que en esgrimir ofendidos, sin desfallecer su animosidad la garra, y pico (symbolo del valor) en uno, y otro han legitimado tanto los hijos de Sevilla ser partos de tal Madre, por la corrida serie de todos los tiempos, quanto autentican las Historias, y mudamente vocean las Campanas de Marte, y de Minerva los Teatros.

En varios le ha hecho U. S. repetidas veces la honra à mi Hermano de oirle su Orador, y ultimamente en el nuevamente dedicado Templo del Noviciado del Señor S. Luis Rey de Francia. Este Sermon de un Santo Rey solicita su Mecenas, en quien por Escudo de Armas tiene un Rey Santo; con el animo, y proposito de que el Astro mismo, que fue Horoscopo al natalicio del Orador, sea à su Oracion Norte propicio, à cuya sombra luminosa encuentre en los que dado à la Prensa le leyeren, la buena Estrella, que puede de-

fear.

learse qualquiera Obra, que sale à la luz publica.

Vuelve, pues, al Mar el arroyuelo, que del salio; para que se cumpla lo del Sabio. V. S. Mar grande; pequeño arroyo, oriundo de esse Mar, mi Hermano el Padre Francisco. Vuelve à V. S. si no con mas caudalosa corriente, à lo menos bien trabajadas sus aguas, en haver passado los estrechos cauces de los Estudios, y corrido tambien los inmensos campos de Pulpito, y Cathedra, que professa su Religion Sagrada; de que ciertamente volveràn sus raudales mas puros, y mas al gusto de V. S. que tan Protector siempre ha sido de la Compania, y sus Escuelas en este Emporio Betico. Vuelve, y quando no alegre à V. S. el impetu de este rio, como alla el del otro à la Ciudad de Dios; espero, que no le sea molesto el compassado curso, con que va buscando en tan soberana proteccion la usura de poder (como añade Salomon) tomar nueva carrera, libre, y seguro; interin que yo mego à Nuestro Señor guarde, y prospere à V. S. en su mayor grandeza muchos años, &c.

SEñOR,

B. L. M. de V. S.

su mas obligado Alumno, y servidor

D. Fernando Chacon Infante
de Lara.

CEN.

CENSURA DEL LIC. D. B. ALTHASAR
Perez de Vargas y Sirviente, Colegial en el Ma-
yor de Cuenca de la Universidad de Salamanca Ca-
nonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral
de Guadix, Examinador Synodal de su Obispado,
y al presente Canonigo Lectoral de la Sta. Patriar-
chial Iglesia de Sevilla.

DE comision del Sr. Dr. D. Antonio Fernandez
Razo, Canonigo de mi Sca. Patriarchal Igle-
sia, Provisor, y Vicario General deste Arzobispado,
he visto el Sermon Panegyrico, que en la Solemni-
dad de S. Luis Rey de Francia predicò el Rmo. Pa-
dre Francisco Chacon, Cathedralico de Vísperas en
su Colegio de S. Hermenegildo en el ultimo dia, en
que la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla
coronò el sagrado triduo de festivos aplausos, con
que se celebrò la Dedicacion del nuevo Templo del
Noviciado de la Compania de JESVS. Y cierto,
que muy luego que vi el primoroso edificio de este
Sermon, se me ofreció al punto ser sin duda esta
nueva Casa, aquel Templo, en que echo para su
fundacion todos sus tesoros la Sabiduria: *sapientia
edificavit sibi domum: non fecit divitum, & proposuit
mensam.*

Prov. 9. v. 1.
et 2.

Cornel. in
cap. 9. Pr. 2.

Es opinion de muchos, dice Cornelio, que la
Casa, y Mesa de que aqui habla el Texto, es el Tem-
plo, que en Sion fundò Salomon. Y siendo Sion lo
mismo que Compania en sentir de Luis Bocio: *In
Sion, id est, in Societate*, dicho se està, que es de la
Compania aquel nuevo Templo. Mas para que no
quedasse la menor duda, que era del Noviciado
esta Casa feliz, profigue diciendo, que convidaba la
Sabiduria à los Parvulos, para que dexando las di-
ver-

versiones de sus tiernos años, caminassen por las
 sendas de la virtud, siendo instruidos por los Sacer-
 dotes, y Doctores de aquella Casa, en el conocimi-
 ento, culto, y amor de Dios: *quis est Parvulus, ve-
 niat ad me. Relinquit infantiam, & ambulate per
 vias prudentie.* Ahora Cornelio: *Et per Sacerdo-
 tes, & Doctores doceret procelytos in sapientiam,
 id est, veram Dei cognitionem, amorem, omnemque
 virtutem.* En este Templo de virtudes, en donde
 como en Turquesa se forman Hombres en la per-
 feccion tan à todas luces grandes, se introduxo nues-
 tro Orador, haciendo la salva à los primores de su
 obra; y passando despues al principal assumpto del
 dia, hizo un maridaje tan singular en la Mesa de a-
 quel Templo, que se vieron de nuevo unidas las dos
 Coronas, que allà mando Dios, que formasse Moi-
 ses: *Facies mensam, & ipse labio coronam facies, &
 super illam alteram coronam.*

Ibid. §. 6.

Corn. ubi sup.

Exod. cap. 15.

Dos Coronas unidas fueron en aquella Mesa el
 objeto, para cuya formacion diò el mismo Dios las
 reglas; instruyendo, como Arquitecto Summo, à
 Moises en los apices de la obra. Y esta idèa tan Di-
 vina supo instar nuestro Panegyrista con singular ad-
 miracion: pues siendo su assumpto la semejanza del
 Rey San Luis con Christo, como Rey en el Sacra-
 mento, los sacò tan unidos en la Mesa del Altar,
 que pudiera aqui decirse con la proporcion debi-
 da, lo que allà cantò de otros dos Reyes el Poeta:

Si genus arguitur, nisi fallit imago

Nescio quem ex vobis suspicer esse Deum,

Ni parezca ageno del Sacramento esta semejanza de
 San Luis: pues si hay Lilios, que segun Plinio, pue-
 den al Sol, hacen despues los Egipcios Pan, ya se de-
 xa conoçer, que la Lis Francesa tiene visos de Sa-

*Est lilium;
 quod Lethon
 Ethon Ægip-
 tis vocant,
 postquam ad
 Selem deficâr
 ex eo faciunt
 panes.*
Plin. lib. 21.

Cant. cap. 2.

eramentada, quando el mismo Christo confieſſa de ſi ſer el Lilio mas Sagrado: *Ego ſſos campi, & Lili-
um convallium.* Mas para que me detengo yo en
borrar con mi pluma la gallarda idea, que con la
fuya, como valiente pincel nos dexò representada
tanal vivo el Orador deſte Sermon, quando en el
ſe halla tan deſempeñado el aſſumpto, que aun ſe-
parado del mageſtuoso ſitio en que ſe dixo, ſe verifi-
ca à la letra de San Luis, y ſu Templo lo que afir-
mò en ſemejante ocaſion Carducio:

*Carduc. apud
Piccin. verb.
Lilium.*

Adhuc recifa Pompa floret lili,

Adhuc revulſæ fulgurat domus decus.

Por lo qual, y por no contener coſa contra nueſtra
Santa Fè, y buenas coſtumbres, ſoy de ſentir ſe le
puede conceder la licencia, que pide, para que ſe
pueda imprimir. Aſi lo ſiento, ſalvo meliori. Se-
villa, y Enero 15. de 1732. años.

*Lic. D. Balhaſar Perez de Vargas,
y Sirviene.*

LICEN.

LICENCIA del Señor Provisor.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c.

Por el thenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que à San Luis Rey de Francia, en una de las tres Festividades, con que se celebrò la Dedicacion de su Templo, Noviciado de la Compania de JESVS, en el dixo el M. R. P. M. Francisco Chacon, de la misma Compania, Cathedratico de Visperas en su Colegio de San Hermenegildo: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comision mia diò su censura el Sr. Dr. D. Baltasar Perez de Vargas, Canonigo Lectoral de esta dicha Santa Iglesia, y Collegial Mayor en el de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca: con tal, que al principio de cada Sermon se ponga con dicha Censura esta mi Licencia. Dada en Sevilla en diez y seis dias del mes de Enero de mil setecientos y treinta y dos años.

*Dr. D. Antonio Fernandez
Raxo,*

Por mandado del Sr. Prov.

*Francisco Ramos,
Not.*

*CENSURA DEL M. R. P. Fr. MIGUEL
de San Juan Baptista, del Orden Terce-
ro de Penitencia de N. S. P. S. Francis-
co, Ex-Ministro de su Convento de San
Juan de Alfarache, y Coronista gene-
ral de su Religion.*

DE orden del señor Licenciado D. Ge-
ronymo de Barreda y Yebra, Ca-
nonigo de la Santa Iglesia de Santiago de
Galicia, del Consejo de su Magestad, su
Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo
Oficio de la Inquisicion de Sevilla, Super-
intendente de las Imprentas, y Librerias de
ella, y su Reynado, &c. he visto el Sermon
de mi Señor S. Luis Rey de Francia, que en
una de las tres Festividades con que se ce-
lebrò la Dedicacion de su Templo, Novi-
ciado de la Compania de JESVS de Sevi-
lla, predicò el M. R. P. M. Francisco Cha-
con de la misma Compania, Cathedratico
de Vísperas en el Colegio de San Hermenegildo de dicha Ciudad. Y haviendose me
cometido dicho Sermon para la censura, pa-
diera exclamar su Autor: *El Puerco à
Minerva?* No fuera mucho, à no ser
tan modesto; que sin tanta oportunidad lo
dixo Demades de Demosthenes en seme-
jante lance: *Demosthenes me corrigere vult,
sus Minervam.* (1)

(1)
Plurarch. in Politic. &
in Demosth.

Construi la voz latina *sus* en su proprio
significado, para que vean todos lo que soy,
ò lo que dexè de ser por cortesia del Au-
thor, Bien que para preservarme de tan af-
que-

queroso epiteto , bastaba haverme trocado los officios : Què importa se cometiesse à mi para la censura, si yo solo lo admiti para mi enseñanza ?

Asi dexo explicada , aunque de passo, la complacencia con que lo he leído , imitando en esta parte à aquel Barbaro de buen gusto , que en el Hexameron de Pico Mirandulano , era lo primero que le deleitaba lo que instruía. (2) Y assi llena el Orador , no solo la principal ley de la Oratoria ; sino tambien la fundamental de su Compania , en cuya bien ordenada Sociedad es tan nativo el manejo de todas letras, y la enseñanza de todas, que dudo sea bueno para Socio el que no fuere para Maestro.

Es gracia, en que ella se dotò de su mano desde que se destinò con tanta singularidad al bien publico ; que fue desde que el Summo de sus Sacerdotes San Ignacio señalò como enherencia à sus Hijos aquella idea racional, en que desde entonces hasta oy, indeleblemente se estàn venerando impressas Verdad, y Doctrina: (3) y docto, en cuya possession la confirmaron los Oraculos de Paulo Tercero , y Gregorio Terciodécimo , aquel contextando en la misma idea , (4) y este declarando à todos los Jesuitas idoneos Ministros de la Divina Palabra desde la primera tonsura. (5) Este indulto no diò ciencia ; pero la suponía.

Ni como puede estrañar quien debe tener presente el exemplo del Parayso , que ha-

(2)
Hermol Barbar. epist. ad
Joan. Pic. Mirandul.
*Hexameron tuum ita avi-
de legi, ut sine interspi-
ratione totum hauserim.*
*Tria me in eo mirifice de-
lectant, primum, quod
Oratio tua docet, & mo-
net. Habetur inter epist.*
Felic. l. 12.

(3)
S. Ignac. ap. Paul. III. in
Bull. Regimini, Rom.
1540. §. 4. *Quicumque
in societate nostra vult
Deo militare, proponat
sibi se esse partem Socie-
tatis ad hoc potissimum
instituta, ut ad profectum
animarum in vita, & do-
ctrina, &c.*

(4)
Idem Paul. ibid. §. 14.

(5)
Greg. XIII. Bul. vigore
privileg. Rom. 1581. §. 1.
*Præsentium auctoritate
declaramus, & c. vobis
insuper concedentes, ut
etiam Clerici vestri prima
tonsura non insigniti va-
leant ipsum Div. verbum
ubique populo predicare.*

haviendo de decir algo del Author de este Sermon, se diga de esse modo? Para quitar una duda nada será mejor que el Arbol de la ciencia. Produxo este aquella razonadissima fruta, que en un apetito solo irritò todos los apetitos. Y siendo essa fruta buena, agradable, y hermosa, y su hermosura la que arrastrò las atenciones à Eva, con todo esso vemos, que para ponderar su hermosura, lo que celebra el Sagro Texto es la bondad del Arbol, que la produjo: *Vidit Mulier, quod bonum esset lignum.* (6) Supongamos, que siendo Arboles las Religiones, es la Compania el Arbol de la Ciencia; palpable es el derecho que tiene à esta alegoria: Luego el mejor modo de celebrar qualquiera de sus frutos será recurrir à la bondad del Arbol.

(6)
Genel. 3. 6.

Esto ha sido una breviatura de lo que el frondoso Arbol Author de este Panegyrico, le debe à su suelo: lo que este debe à el, es un Orador, que ha hecho sospechosa de falsa la divinacion de Plinio, despues de calificada con muchas experiencias. Si passares, dice; por alguna Basilica, y quisieres saber el peor de sus Oradores, no es menester que lo preguntes, ni que los oigas; sino adivinalo tu por esta regla: Aquel a quien alabaren mas, esse es el peor: *Facilis divinatio, scito eum pessimè dicere, qui laudatur maximè.* (7)

(7)
Plin. l. 2. epist. 14. Si quando transibis per Basilicam, & volens scire quomodo quisque dicat, nihil est quod tribunal ascendas, nihil quod prebeas, autem, facilis divinatio, &c.

Si de aqui se infiriera lo contrario, esto es, que el que celebran menos es el mejor
de

de todos fuera peor; porque en este caso veriamos los Demosthenes hechos sin azete, (8) que es una cosa intolerable. Lo cierto es, que en todo hay engaño, si se miden los meritos por las alabanzas; porque tienen gran parte en estas la ignorancia, y la invidia. Estas son las dos personas, que alaban callando: con que bien entendido Plinio, es nuestro Orador el afortunado Theseo de este inextricable Laberyntho: o uno de los que encontraron el medio para salir bien de este genero de prognosticos; pues assi los pocos, como los muchos, esto es, los doctos, y los necios, lo colocan en la classe de los mejores Oradores, los doctos, que sin invidia lo celebran, los necios invidiosos, que no alaban.

Su Obra será la mejor lengua. Observò el precepto de Pindaro, y le puso à su Sermon un Exordio verdaderamente nitido: *Exordium est operis ponendum splendidum.* (9) Pafò à disponer el assumpto, y sin ser menester que contribuyesse Zacheo, le dedicò à mi Santo Rey un Palacio, con todas las señas del de Dido. Deba esso à la Compañia, y à sus plumas esse Sagrado Honor de Francia, y de mi Religion Tercera.

Facil fuera formar aqui de la Casa de essa honestissima Reyna, una Casa de la Compañia: Del convite que hizo Dido en la faya, el que se hizo en el Templo de San Luis de Sevilla: De la plata, con que aderezò Dido sus mesas, la que en la Mesa Soberana Altar de San Luis fue adorno, y

ad-

(8)
 Brus. l. i. c. 31. *Demosthenes interrogatus quomodo Orator factus esset? Respondit: Dum plus olei quam vini absumerem.*

(9)
 Pindar. ap. Plutarch. in Politic.

admiracion : del sacrificio de toros , y corderos , que para honorificar el Templo ofreció la religiosa Dido, el Sacrificio inкруento del Cordero Sacramentado, primera, y mayor honra de la nueva dedicada Basílica : De las celadas laminas , y efigies peregrinas , con que hizo al mundo presentes los famosísimos hechos de los antiguos Padres, las que en los Altares del Templo del nuevo Noviciado dibuxan con propiedad; y traen à la memoria los famosísimos hechos de los antiguos Padres Jesuitas : Y finalmente , un San Luis Rey de Francia, del valiente Rey Eneas , para cuyo apotamiento instruyò la Reyna Dido su Palacio con la Real magnificencia , que describió Virgilio. Lastima es que mintiesse aquí, como dicen muchos. (10)

(10)

*S. Aug. l. 1. Confes. c. 13.
 Promptuar. Icon. in Æneid
 p. 1.*

Æneam in Regia ducit

Tecta, simul Divum Templis indicit honorem.

*Nec minus interea fociis ad litora mittit
 Viginti tauros, magnorum horrentia centum*

Terga suum, pingueis centum cum matribus agnos,

Munera, lætitiæque Dei.

*At Domus interior Regali splendida luxu
 Instruitur, mediisque parant convivia tectis.*

*Arte laboratæ vestes, ostroque superbo:
 Ingens argentum mensis, celataque in auro*

Porta facta Patrum , series longissima rerum,

Per tot ducta viros , antiquæ ab origine gentis. (11)

Facil futera , pues , contribuir à la idea del Panegyrico con sola la explanation de este profano texto ; pero omitolo , porque estoy resuelto à seguir el dictamen de Ciceron : *Ego tamquam criticus antiquus iudicaturus sum* , (12) y dexar al Orador , que trabaje en la exornacion de su Assumpto ; que el mio solo es decir , que su trabajo no es de aque los , en que son igualmente dichosos los ca titos , y los barbaros . A

unos , y otros , dice Plinio , les es dada una esclarecida invencion , y una enunciacion magnifica ; pero disponer con aptitud las invenciones preclaras , y figurarlas con variedad , quando se enuncian , solo se concede à los doctos , (13) v. gr. al Author de este Panegyrico . Que aunque , como dice el mismo Plinio , sea natural la presumpcion , de lo que se escribe con trabajo , se oyya tambien del mismo modo ; (14) profiga , no obstante , sus literarias tareas sin esse escrúpulo , sin esse miedo ; pues quanto añade de trabajo para aclarar sus delicados discursos quando escribe , tanto facilita su inteligencia à quien los oye : Que sus bien fundados Sermones no son de los que tienen dos semblantes , uno para los ojos , y otro para los oidos ; pues aquella solidez , que perciben al oirlos los que no

(11)
Ving. Enuid. l. 13

(12)
Cicer. ad Dolobel. l. 92

(13)
Plin. l. 3. epist. 13. In venire præclare , emittitque re , magnifice interdum etiam barbari solent ; disponere aptè , figurare varii nisi eruditus negaturus est.

(14)
Plin. l. 2. epist. 19. Natura comparatum est , ut ea , quæ scripsimus cum labore , etiam cum labore dici putemus.

son mas que odores, essa misma tocarán; si los miraren como Jueces. Felicidad es esta, que por rara, nos preservò esta vez de la division del mismo Plinio, quando en atencion à los dos referidos semblantes, que tienen por lo comun las Oraciones, de un hombre solo hizo dos, oidor, y Juez.

(15)

Idem ibidem. *Plerumque evenit, ut aliud auditores, aliud Judices exigant, cum aliqui precipue auditor adfici debeat, quibus ipse se suis se Judex, maximi permoveretur.*

(15)

Finalmente, que si, como dixo Ficino; son los anuncios, quando llegan à ser sucesos, duplicada razon de complacencia: *Ea etiam ratione placet factum, quia saepe vaticinatus sum futurum:* (16) fue preciso, que se aumentasse la mia, viendo en este Sermon cumplido, lo que mucho antes tenia vaticinado: no solo desde que en otro del Author vimos floridas ya las esperanzas del fruto, que logramos ahora; si tambien quando viendole correr en seguimiento de las Musas, y aun dexarlas corridas, nos obligò à prognosticar el erudito Blancucio, que seria eminente en la Oratoria, quien forzosamente se suponía versado en la leccion de los Poetas: *Oratores futuri (dice) à Pœotarum lectione auspicari debent.* (17)

(17)

Jóan. Blancuc. in dic. 2. *Orator, ex florid. lect. successivar. lect. 1. c. 2.*

En vista de tan bien logradas esperanzas, en todas lineas, y de tan felices auspicios, debo concluir, suplicandole al Author; lo que el referido Ficino à su Angelo Policiano: *Perge, igitur, fac obsecro, ut coepisti, te divinum, ut simul me facias divinantem!* (18) Por no desfigurarle no lo confu-

(18)

Marfil. Ficini. ubi sup.

truyo. Y porque en este Sermón no he advertido cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, juzgo se puede conceder la licencia para que se imprima. Así lo siento (salvo meliori) en este Convento de Señor San Juan Baptista de Alfarache en 9. de Enero de 1732.

*Fr. Miguel de
S. Juan Baptista.*

LICENCIA DEL SEÑOR JVEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la S. Iglesia de Santiago, del Consejo de S. M. su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del S. Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias della, y su Reynado. Doy licencia para que por una vez se pueda imprimir, e imprima un Sermon, que à San Luis Rey de Francia, en una de las tres Festividades, con que se celebrò la Dedicacion de su Templo, Noviciado de la Compañia de JESVS, en el dixo el M. R. P. M. Francisco Chacon, de la misma Compañia, Cathedratico de Vísperas en su Colegio de San Hermenegildo: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comision mia diò su censura el M. R. P. Fr. Miguel de San Juan Baptista, del Orden Tercero de N. S. P. S. Francisco, con tal, que al principio de cada Sermon se ponga con dicha Censura esta mi Licencia. Dada en Sevilla en once de Enero de mil setecientos y treinta y dos años.

*Lic. D. Geronymo Antonio
de Barreda y Yebra.*

Por su mandado
Mathias Tortolero.

IN AVCTORIS LAVDEM

Epigramma sexies Acrostichum.

Complet	Cuncta	CHACON, clamorem	CONCHA	Quendo:
Hic	Tederas	Teros	Hujus	habet.
Diliger	Ductor	Ddest	Dtingens	Dcumeni;
Civica	Cum	Cingit	Clara	Corona
Oris	Ob	Ornatum	Orpheus,	Oratoris
Zon	Zisi	Zestareo	Zumine	Zorma
				Zicet.

J. PH. D. M.

Ad Orationis argumentum

Aliud Epigramma.

Regis in obsequium CHACON dum CONCHA sonora est,
Regia voce regit, gemma luce praeit.

DEL Rmo. P. Fr. FRANCISCO DE LARA,
Ex - Prior del Monasterio de San Isidro del Campo,
del Orden del Señor San Geronymo, y
Afécto del Author.

SONETO.

Regio Sermon , que à Reyes dos fue assunto,
Y à Sillas veinte y quatro augusto assiento,
De Regias Lifes nuevo Sacramento,
De Rey à Rey finifsimo trassunto.
O Chacon , Concha: en perlas ! tal conjunto
De affluencia , valor , marco , y talento,
Excediò à Marco Tulio en cada accento,
Y à Marco Antonio en su alma perla el punto.
Ceda à tu Arte el Dorico , y Corinto,
Jonico , y Salomonico , al vèr quanto
Mar de una Concha cifras al recinto.
En tu Sermon * compuesto excedes tanto
Los otros quatro , que en el tercio , y quinto
Te mejora de todos el espanto.

*

Tribue Sermonem compositum in ore meo.
Eclh. 14. 13.

*Compuesto es quinto modo del Arte , segun
los Modernos.*

EN ALABANZA DE EL Author de este Sermon.

DECIMA

TODA CASTELLANA, Y LATINA,
cuyos ocho versos intermedios vãn ligados cada dos
con el ultimo rigor del Arte, de fuerte que
desde la primera vocal son iden-
ticas las dicciones.

Regias maximas orando
raras artes preparabas,
claras partes separabas,
puras normas enunciando:
duras formas renunciando
dedicabas suaves rosas;
predicabas graves profas,
tantas elevando gentes,
quantas relevando mentes
notabas Divinas glossas.

LEE.

LEESE AQVI LIGADA la Decima antecedente.

Regias maximas orando,

r x pr
aras artes eparabas
cl p f

p n x
uras ormas enunciando
d f r

d fu r
edicabas aves ofas
pr gr pr

r x g
antas elevando entes
qu r m

notabas Divinas glossas.

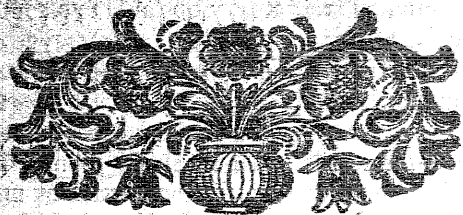
*El nombre del Author lo contiene el
siguiente Anagramma puro.*

DEJARLA, NO ERA DON

*cuyo concepto explica la Decima,
que se sigue.*

Dejar de ofrecer un don,
por no pecar de atrevido,
ò dejar, si no ofrecido,
deudora la obligacion,
es rigorosa opresion,
siendo precisa escoger:
yo en tan duro padecer
me sacrifico à pagar,
eligiendo este pecar,
por no sufrir un deber.

HOMO



HOMO QUIDAM
nobilis abiit in regionem
longinquam accipere sibi
Regnum, & reverti,
 & c.

Ex Sacr. Evang. lect. Luc. cap. 19.

Caro mea verè est cibus, & c.

Ioan. cap. 6.



TERTO QUE ME
 tenia arredrado el
 gravissimo empeno,
 en que la dignacion
 de V. S. me havia
 constituido, hasta
 que la musica de Da-
 vid recreó algun tan-
 to mis congoxosos
 pensamientos con su

Psalmociento y veinte y uno: *Canticum ipsi Devi-*

Psalm. 125

di, es el titulo. Es este un Psalmó dedicado entonces al mismo David Rey, y que ahora yo consagro al Rey San Luis: porque en él (Señor) traygo cifra- do mi desempeño: *Illud solebant Hebraei decanta- re* (dice mi Lorino) *in itinere, quo ter in anno Tem- plum petebant*. Cantabanle los Hebreos por el ca- mino las tres veces, que en el año iban al Tem- plo Jerosolimitano; recitèmosle nosotros una de las tres, en que venimos à este Templo Hispalen- se, en este Sagrado Triduo de Solemnidades: por- que (como dice el mismo Sagrado Expositor con los Santos Geronymo, y Bernardo) se puede apli- car muy bien à la consagracion, frecuencia, y De- dicacion de un Templo: *Ad materialis Templi consecrationem, frequentiam, Dedicationem com- mode applicatur.*

Verj. 1.

Empieza ya: *Latatus sum in vis, quæ dicta sunt mihi*. En complacencia se convirtió mi congo- ja, al reflexar sobre lo que se me decia. Por quien? *Ab amico*, responde el mismo Interprete: Por un Amigo, que se f viò hacerme la honra del convite. Y que me dixo? *In Domum Domini ibi- mus*, tenemos que ir à la Ciudad à la Casa de Dios. Otra Letra: *In Domum Sanctuarii*, à esse Domicilio de la Santidad, donde se ha erigido à Dios tan Venerable, como Magnifico Santuario. La Ciudad! Dixe yo. Bien. Eslo es ir la Ciudad à la Ciudad, que assi leen otros: *In Civitatem*. Y dan la razon: *Ob varietatem incolarum*, por la variedad de sus vecinos. Señas son de esta Casa, donde en los ya Religiosos, y los todavia Novi- cios se reconoce variedad de moradores. Pero aun otras mas individuales dà otra Letra: *In Societa- tem*: es una Casa de la Compañia. Y su Templo, que? Una Ciudad Santa de Jerusalen, en cuyos atrios,

Lorin. in
Psalm. tom. 2

Apud Lor.

atrios, ò, segun San Geronymo; en cuyas puer-
tas estaban en pie nuestros pies: *Stantes erant pe-
des nostri in atriis tuis, in portis tuis, Hierusalem.*
En pie los pies? *Stantes erant pedes?* Si: que assi
era menester que estuviessen, para alcanzarà vèr
la descollada hermosura de esse frontispicio, y tam-
bien, para dar à entender el ansia, con que todos
descabamos vèr quaxada en tan peregrina concha
la correspondiente perla.

Vers. 2.

Hierusalem, que edificatur ut Civitas. Vea
V. S. la congruencia de Ciudad, y Ciudad, mien-
tras yo deduzco de estas palabras la satisfaccion
al comun reparo ya insinuado, que qualquiera
harà de las demoras, que ha havido en acabarse
este Templo en una Ciudad tan pia, y liberal, co-
mo Sevilla. Digo, pues, no es de marabillar: por
que se ha edificado como una Ciudad: *Que edi-
ficatur ut Civitas;* y segun Lyra, como una Ciu-
dad muy notable: *Vt valde notabilis Civitas.* Y
femejantes fabricas piden muchos espacios de
tiempo, y no menos afanes, y desvelos de los que
las construyen. Esto fue lo que en la ereccion de
la otra Ciudad ponderò el Poeta; de aquella Ciu-
dad, q̄ a expensas de tantas laboriosas militares fa-
tigas labrò el Heroe Troyano, para colocar en ella
los Dioses; de donde (si se diviniza el pensamien-
to, parece hablaba desta Casa) de donde tomaba
su origen la estirpe Latina, y los Padres Albanos:

Vers. 3.

Lyr. hic.

Multi quoque & bello passus, dum conderet
Vibem,

Virg. Æneid.
1.

Inferretque Deos Latio: genus unde Latinum,
Albanique Patres.

Profigue nuestro Psalmo; *Cujus participatio
ejus in id ipsum.* Para la exposicion, que à estas

4.
 palabras dà el dicho Jesuita Interprete , fixèmos la vista en esse tràsumpto de la Gloria, en esse Altar maravilloso , y atendamos sus voces : *Magna cum proportione , ordine , concinnitate , commoditate , symmetria , pulchritudine , venustate , ornatu , decore , ita ut in unum cuncta aptissimè conspirent.* Ni mas enérgica , ni mas laconica descripción de lo que alli vemos. Què proporción tan grande de artificio ! *Magna cum proportione.* Què orden , y colocación tan bien compasada ! *Ordine.* Què primor tan vistoso ! *Concinnitate.* Què acomodado todo ! *Commoditate.* Què symmetria tan perfecta ! *Symmetria.* Què máquina tan hermosa ! *Pulchritudine.* Què vistósidad tan agradable ! *Venustate.* Què ornato tan magestuoso ! *Ornatu.* Què belleza tan apacible ! *Decore.* Porque à componer esta máquina conspira en uno máquina de Láminas , Espejos , Relicarios , y preciosidades , antes dispersas : * *Ita ut in unum cuncta aptissimè conspirent.*

*
 Lo estaban en el Otatorio, y casa del Bienhechor.

Lir. ibid.

*
 El Sr. D. Francisco Lelio Levanto, Racionero, y Arce-diano de Niebla de la Sta. Iglesia de Sevilla , que se ha retirado à vivir en el Santo Noviciado.

Apud Lor.

Del mismo Altar se debe entender la Version de Lyra : *Quæ associatur Templo :* es un sobrepuesto , que vino à hacer compañía à este Templo de la Compañía , para darle los mayores reales. Y què ? se asociò èl solo ? No por ciertos tambien el Dador magnifico * nos participò este thesoro , y vino se con èl ; para que por entero se verifique , que haciendonos partícipes de su don , se queda partícipe del mismo , y que así à la letra se diga : *Cujus participatio ejus in id ipsum.* Ni es de omitir la lección , que otros dan à estas palabras : *Quæ patria communis est ,* que de ninguna Casa se puede decir con mas propiedad que de un Noviciado : pues este es una Patria comun , don :

donde nacen para la Religion todos los Individuos de la Provincia, y es comun Madre de todos.

Illae enim ascenderunt Tribus, Tribus Domini: Es Casa, donde concurren varias Tribus, Novicios de todas parti., *Religionis causa*, añadió Lorino: y aunque en otro sentido, no será violento el que lo entendamos del fin por que à este Santo Noviciado vienen tan diversas Tribus, que es à prof. s. el Estado Religioso. Y aun circunstancia mas el Texto, que parece habla de Novicios de la Compania: *Testimonium Israel ad confitendum Nomini Domini:* pues estos son los que vienen à la confesion del Nombre del Señor, à dar testimonio del Nombre de JESVS, con que se glorian noblemente marcados. La Pluma Jesuita ya citada, dice, que segun la Raiz Hebrea puede suponer esta clausula por el lugar del Tabernaculo del Testimonio, ò Arca del Testamento: *Hbedush pro testimonio posset significare locum tabernaculi testimonij, sive arca foederis.* Saben todos, que esta Arca es MARIA SANTISSIMA Nuestra Señora: pues asi la llama la Iglesia: *Foederis Arca*, y todos la vemos, y veneramos tan gloriosamente colocada en aquel Tabernaculo.

Verf. 4.

Lor. ibid.

Idem ibid.

El Nebiense leyò de suerte, que este testimonio, dice, le dà Dios: *Eo ascenderunt Tribus, Tribus Dei testificantis Israeli.* Y que asegura con este testimonio? Ya responde esta Verlion: *Quod Divinitas ejus habitavit inter eos, cum accesserunt ad confitendum nomen Dei:* Que su Divinidad assiste à los que se alistan, à la confesion, y adoracion de su Santo Nombre, Lo que con

Apud Lor.

6.
con mas especialidad se cumple (añade Lorino)
en aquel adorabile SACRAMENTO, donde está
presente Divinidad, y Humanidad: *Præsertim
per Eucharistia Sacramentum, ubi est præsens
cum Humanitate Divinitas.* Baste por ahora es-
ta circunstancia, que despues tendrá la pondera-
cion debida.

Vers. 5. *Quia illic sederunt sedes in iudicio, sedes super
domum David.* Sillas, y Sillas han honrado, y
autorizado este Religioso Theatro: las unas Sa-
in Psalm. cerdotales (leen el Chrysofomo, Euthymio, y
Lyra) las del Ilustrissimo Cabildo Eclesiastico;
las otras, que *ad Regium, & Civilem Magistratum
pertinent*, las de V. S. Sino es, que para co-
mún edificacion digamos, que aqui han hecho as-
siento dos Sillas: *Sederunt sedes*, una de Dignidad,
y otra de Prebenda en una misma Persona. O! que
exemplo!

Vers. 6. *Rogate que ad pacem sunt Hierusalem.* Pide
el Profeta, y yo con él, deseemos todos para
este Templo, y Casa todas las felicidades, que
todas en el nombre de paz las entiende la frasse
Hebrea. Allí Homero, ponderando lo mucho,
que conduce para la felicidad de una Republica
la presencia de un Rey justo, y recto, lo explicò
de suerte, que mudado solo un nombre, podemos
aflegurar la de esta Iglesia, con la presencia, y pro-
teccion de nuestro Santo Rey Luis. Dicen, pues, los
versos:

*Domum pro
forum.*

*Homero illas
adscribit He-
re. dot. in eius
vita.*

..... *Iusti præsentia Regis
Augustam facit esse Domum, proprioque
Penates
Luce sua exornat, focus exhilaratque
perennis,*

Dixit

7.
Dize, que así lo deseaba con el Propheta, y
conclarino dare la razón: *Propter fratres meos,*
& proximos meos. Lorino: *Potest applicari ad*
quemlibet, qui sit de aliqua familia, vel ordine,
cui peculiaris amor sit, ut debet, de pace, bonisque
familia, & ordinis. Puede usar (dize) destas pa-
labras qualquiera de una familia, ó orden, que
tiene, como debe, particular deseo de la paz, y
bienes del orden, ó familia. Lo soy (aunque tan
sobre mis meritos) de la Jesuitica, y así á esta Ca-
sa fuya, y miá deseo toda prosperidad: *Propter*
fratres meos, por los Religiosos mis hermanos,
que la habitan: *Et proximos meos*, y por los
Nivicios, que estan proximos á serlo. *Propter*
Domum Domini Dei nostri, y porque han labrado,
y consagran á Dios Nuestro Señor esta Casa, este
Templo tan á todos luzes hermolo, tan en todas
lineas acabado. Lo está el Psalmo, y mi exor-
dio.

Vers. 8.

Vers. 9.

Para doctrina Christiana baste decir, que la ado-
racion, y reverencia á los Templos, no es por lo
material del edificio, sino por ser Casa consagrada
á Dios, y sus Santos. Y en este sentido adorarlos
es acto de Religion. La adoracion ha de ser exte-
rior, è interior, de cuerpo, y de animo. Si la ado-
racion se haze á Dios, se llama *Latria*, si á los San-
tos, *Dulia*, y los Santos Padres, y la Iglesia hallò
un medio entre las dos para la adoracion, que se
debe á la Virgen, llamandole *Hyperdulia*, que es
mas que *Dulia*, y menos que *Latria*. Ya para la
Oracion solicitemos la gracia del Espirito Santo,
por medio de aquella Señora, Templo fuyo per-
fectissimo; y siendo inmensurable su gracia, no

nos

8.

nos valgamos de la vara ; con que allà un Angel
media el Templo ; fino de la Saluracion,
con que otro la reconocio sin medi-
da en la gracia.

AVE

MARIA.



HOMO

HOMO QUIDAM
nobilis abiit in Regionem
longinquam accipere sibi
Regnum, &c.

Luc. cap. jam citato.

Caro mea verè est cibus, &c.

Ioan. cap. item citat.

Vizaba yo, que havia dicho mucho (Soberano Señor Sacramentado) en decir, que era Ciudad este Templo nuevamente à manera de una Ciudad edificado: *Hierusalem, que edificatur in edibus.* Y hallo en el Evangelio, que es Regno: *Accipere sibi Regnum.* En el Evangelio, digo, del Señor San Luis Rey. Es este el assunto, à que me ciño la orden, y distribución, con que se dispusieron estas solemnidades. Pero viniendo V. S. à celebrar la Dedicacion desta nueva Iglesia del Rey Santo, para hacerme cargo desta apreciable circunstancia, hago para el Panegyrico mia la dedicacion desta obra, y la de mi Sermon, y ambas las dedico al Santo Rey: *Dico opera mea Regi.* Pudiendo añadir con uno de los Ingenios mayores de España, * al dedicar sus obras à un Monarca Francés: *Dico ego opera mea Regi Christianissimo.* Y para que tenga mas obra la dedicacion de obras

*
D. Francisco
de Queyeda

ambas, una, y otra las fundarè en solo un Evangelio, que es el del Santo. *

*
El Orador hizo empeño en no valerse del Evangelio de Dedicacion.

Dize, pues, este, que cierto Personage se partio à lexas tierras: *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam*; à conquistar un Reyno para si: *Accipere sibi Regnum*. Vsa la Iglesia desta Evangelica parabola en la Festividad del Rey San Luis, para recomendacion eterna del Santo, por aquella Jornada, que emprendio para conquistar la Tierra Santa. Y assi pudiera con bastante ocasion tirar aqui rasgos muchos la fantasia en elogio del marcial, y heroyco, quanto pio, y Religioso valor del famoso Rey, en esta empresa. Pero mejor es dexar à otros la celebridad de sus armas, y discurrir de sus aras, como allà hablando del Cesar dixo el Sulmonense.

ovid. in Fast.

Cæsaris arma canant alii, nos Cæsaris aras.

A la verdad, aquellas armas (disponiendolo assi altissimas providencias) no consiguieron para el Rey animoso el Reyno, que para el Rey Santo cifran estas aras, y Templo. Univocados hallo los mysterios en dos parabolos, que el Divino Maestro propuso en un Evangelio mismo. Fue San Luis aquel Rey, que emprendiendo cierta guerra:

Luc. 14. 31.

Rexiturus committere bellum, no pudo concluir la con felicidad; pero si queriendo edificar una

Luc. 14. 48.

Torre: *Volens turrim edificare*, logro en vida ver acabada la de una perfeccion Christianissima, y ahora la desta Iglesia en su culto, que por ser de la Compania de JESVS, es una fuerte Torre laureada con el nombre del Señor: *Turris fortissima nomen Domini*. Mas: era aquel Reyno (à que el

Prov. 18. 10.

Evangelio alude) Ciudad Santa de Jerusalem; y la misma hemos dedicado en este Templo. De don-

donde dixerò así: Si S. Luis huviera ganadó aquella Jerusalem terrena, sería, y se llamaria Rey de ellas, y ella sería, y se llamaria Reyno suyo; se adquiere en este nuevo Templo otra Jerusalem: Luego es, y debe decirse su Reyno, y Reyno, que oy recibe, ó de que oy toma posesion: *Accipere sibi Regnum.* Digase, pues, que Dios, que entonces se negó aquel Reyno, y Ciudad, ahora le dá esta Ciudad, y Reyno, en el Templo, que se le dedica, y para si adquiere de nuevo: por cuya posesion el Santo no solo es Rey, sino Rey grande: porq̃ esso es ser Rey de una Ciudad, que vale por un Reyno: pudiendo decirse desta mystica Ciudad, y Reyno Evangelico, que es aquella Ciudad de aquel gran Rey, que se funda, à dedica con universal gozo, y aplauso: *Fundatur exultatione uniuersa terra::: Civitas Regni Magni.*

Psalms 47.2:

Para poseer, pues, aquel Reyno, se partiò el Santo Rey à remotos países: *Abiit in regionem longinquam;* y lo mismo haze para poseer este. Viene el Santo à la Soledad de un Religioso Claustro, al retiro de un Noviciado. O! que region tan distante! O! que país tan lexano! Circunstancia es esta, que si bien concuerda con la letra de la Evangelica alegoria sagrada; con todo esto, debe reflexionarse. Por que si un Santo Rey fuera Titular, y Patrono de una Real Capilla, y tomasse para su habitacion un frequentadísimo Templo Metropolitano, ya se dexaba ver la proporcion, y congruencia. Pero una Iglesia tan retirada de la frecuencia, una abstraccion tan solitaria, ha de ser Templo, y mansion de un Rey! Ya sè, que todo Templo es Basilica, y que Basilica es lo mismo, que Palacio. Y así por esta razon no desmerece esta

Cobarr. b. in
Diction. Hisp.
par.

Iglesia ser morada de un Rey. Y alguno me dirá,
entrar San Luis en el numero de aquellos Reyes, y
Gobernadores de la Tierra, que allá en Job edifi-
can para si soledades: *Cum Regibus, & Consalibus*
terre, qui edificant sibi solitudines; ò que quiso
el Santo tener en España su *Buen Retiro*. Pero qui-
siera, me dixesse alguno, si en esto mismo se acre-
dita Rey el Santo, y haze, que sea Reyno esse
retiro, y soledad. Para ver, si ello es así, cote-
jemos mysterios. Digo ya. San Luis, tomando pos-
sion desta Iglesia se adquiere un Reyno, à la ma-
nera, que Christo Sacramentandose lo adquirió.
Este es, Señor, el norte, que he de seguir, pa-
ranganar à Christo en el Sacramento, que es Pan
de Angeles, y San Luis en este Templo, que lo es
de Angeles tambien: à Christo en la forma espheri-
ca de la Hostia, y San Luis en la fabrica circular
desta Iglesia: à Christo en lo remoto de los senti-
dos, que esso es el Sacramento, con un Reyno espiri-
tual, y San Luis en lo retirado del siglo (que esso
es un Noviciado) con otro Reyno; al Sacramento
del Cuerpo de Christo, y Templo del Santo: que
ya el mismo Christo hermanò Cuerpo, y Templo,
quando habló *de Templo corporis sui*.

Por ahora lo que tenemos, que probar, es el
Reyno, que Christo se adquirió: *Accipere sibi*
Regnum, en la region apartadissima del Sacra-
mento: *Abiit in regionem longinquam*, y à su imi-
tación San Luis en lo apartado deste Religioso
Templo. Vamos à las Divinas Letras. Aun en las
primeras lineas, que Christo tirò deste mysterio
diò à entender, seia Reyno suyo. Apenas nacido,
le reconozen, y apellidan Rey unos Sabios: *Vbi*
est, qui natus est Rex? Adonde està el Rey naci-
do?

Iob. 3. 14.

Matth. 2.

donde Yacónde estaba? No es la Metropoli; sino
 en una Aldra; no en un Palacio soberbio; sino
 en una choza humilde. Pero que se interpretaba
 casa de Pan: *Bethleem domus panis interpretatur.*
 O interpretacion mysteriosa! Baste, que sea una
 Inhabitacion del Sacramento: *Domus Panis*; para
 que ya Christo sea Rey: *Qui natus est Rex.* Y
 no se, que no preguntan los Magos, donde está
 el Rey; que ha nacido; sino donde está, el que
 ha nacido Rey: *Ibi est, qui natus est Rex?* Para
 que entendamos, era Regio solan el de su natalicio;
 por que es una casa, donde naciendo, como que se
 consagra, y pone en el Sacramento: *Domus pa-*
nis, en que tiene su Reyno vinculada: *Qui natus*
est Rex.
 Dexandose ver esta semejanza de San Luis
 con Christo en este caso. Bien pudiera el Santo co-
 mo Rey haver elegido para si Metropolitanas, y
 Patriarchales Iglesias, Reales Alcazares sagrados;
 pero no escoge, sino una humilde Casa de la Com-
 pañia de JESVS. Asi llamò à su Religion su mis-
 mo Padre, y mio San Ignacio. Pero con venia su-
 ya, le he de decir yo oy à esta Casa de su misma
 Compania lo que à Belèn el Propheta: *Nequaquam*
minima es; no, no eres la minima, Santísima Ca-
 sa. Porque? *Ex te enim exiet Dux, qui regat po-*
pulum meum Israel; por que tienes en ti (te dize
 Dios) un Capitan, que gobierne todo mi Pueblo
 Israelitico. Es esta profecia à la letra de Christo; y
 asi es forzado reflexar sobre ella, para podermos
 mejor entender. Los Magos llaman Rey à Christo;
Qui natus est Rex; el vaticinio le profetiza Capi-
 tan: *Exiet Dux.* Parece, que le minora su gran-
 deza. Pero no es assi: porque en el ministerio,
 que

Greg. hom. 3.
 in Evang.

Mich. 5. 23

14.
que le atribuye, lo declara Rey: *Qui regat*. Mas
por que no le varicina expresiamente con esse nom-
bre? La respuesta sera aplicacion adecuada de
mysterio, y mysterio. San Leon el Grande dixo,
que los Magos adorando à Christo, son las primi-
cias de nuestra vocacion: *Agnoscamus in Magis
adorationibus Christi vocationis: nostra primitias*.
Ahora bien: Todos saben, que este nombre *Dux*
se deriva del verbo *Duco*, y assi vale tanto Capi-
tan en el Castellano culto, como el guiador, ò el
que guia en la contruccion rigorosa. Nacia Chris-
to Rey: *Natus est Rex*; pero Rey, que guiabas
Exiit Dux. Gran Sacramento (dize el Señor San
Augustin) *Magnum Sacramentum*. Y dize qual
In praesepi jacebat, & *Magos ab Oriente ducebat*,
estaba en el pesebre, y guiaba desde el Oriente à
los Magos.

Y Rey es tambien San Luis en esta Iglesia, y Cas-
ta, à imitacion de Christo en el pesebre de Belen:
Natus est Rex. Pero Capitan al mismo tiempo:
Exiit Dux. Porque con la Dignidad de Rey junta
el empleo de Capitan. Està en una Iglesia de la
Compañia. Està en un Noviciado, donde su exer-
cicio es atraer por medio de la vocacion: *Vocatio-
nis nostra primitias*, esguiar: *Dux à ducendo*; y
guiar desde el Oriente: *Magos ab Oriente duce-
bat*, desde la primera cuna del estado Religioso à
aquellos, que professandole, entran en el numero
del Pueblo escogido Israelitico: *Qui regat popu-
lum meum Israel*. Este fue el que la luz de la Igle-
sia llamo gran Sacramento: *Magnum Sacramen-
tum*, mayor le llamaria yo, si en lugar de *Qui re-
gat* leyera con otra Version: *Qui pascat*; pues
desta suerte aquel Sacramento de Belen era con
mas

Leo serm. 2.
de Epiph.

Aug. serm. 2
de Epiph.

Apud Ex-
pist.

mas propiedad el Eucharístico Sacramento Maximo. Con lo que mas se apoya el que Christo le nos acredita Rey, Sacramentándose: *Quiricat, qui pascat.*

En confirmacion desto mismo reparò (Señor) dos cosas en los Evangelios. Vna, que proponiendo Christo la parábola de un nupcial banquete, figurativo del Eucharístico, llamó Rey al Personage, que lo hizo: *Simile est Regnum Celorum homini Regi, qui fecit nuptias.* &c. Otra, y mas particular, que en toda la serie de la historia Evangelica no dice Christo Reyno mio, hasta despues de instituido aquel Sacramento admirable. Y para que conociéssimos ser Reyno suyo, quando al cap. 22. de San Lucas dice *Reyno mio*, que no havia dicho hasta entonces, (y fue quando se Sacramentó) le explica con la alegoria de ser un Reyno, en que ha de sentar à la mesa à los suyos, para que coman, y beban: *Ego dispono vobis* (dice en el Sermon de sobre cena) *sicut disposuit mihi Pater meus Regnum, ut edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo.* Así Christo. Y así San Luis combidando à los suyos, para que como Reales Infantes se sienten à la mesa redonda deste su Templo, en que tiene su Reyno: *in Regno meo*, y que oy les franquea dispuesto: *Ego dispono vobis*, &c.

Masen què consiste, sea para Christo Reyno el Sacramento, y à su semejanza este Templo para San Luis. La respuesta à esta pregunta es sobirno escalon en el assumpto. Digo, que consiste en comunicarse. Es el carácter de un Principe el dar: porque Dios, Rey de los Reyes, y Señor de los Señores se llama Dios por el dar: *Deus è dan-*

Matth. 22. 2.

Luc. 22.

Por su mismo nombre
 dice el Señor,
 que dá, y dá
 menos de lo
 que por Señor
 quisiere dar:
Dominus,
dominus.

Apoc. 4. 10.

*Apud Men-
 doza in Vi-
 rian.*

do: y así los demás Reyes, y Señores. * Tan propio de un Monarca juzgaba el dar el Emperador Tito, que el día, en que no havia hecho alguna merced, le llamaba día perdido: *Diem perdidimus,* como que no le contaba entre los días de su Principado, è Imperio. No hay texto Evangelico, que llamé Reyes à los Magos. Con todo esto la Iglesia los tiene por tales. Adoraron à Christo en el regazo de MARIA, y no se dice, que ante aquel Trono aninado de Dios arrojasen sus coronas, como allà los del Apocalipsis: *Mittebant coronas suas ante Thronum.* Pues en qué se acreditan Reyes? Mi Doctissimo Maldonado: *Aperiendo thesauros suos, se Reges ostendunt,* en el dar con tanta franqueza. Christo, y San Luis se adquieren cada uno para sí su Reyno: *Accipere sibi Regnum.* Y aun que en esto, parece, no se expresa su liberalidad, añade el Evangelio, que vuelve uno, y otro àzia nosotros: *Et reverti.* Como si dixera el Espíritu Santo: Sabeis qual es Reyno para Christo, y Luis? *Accipere sibi Regnum?* El darfeos à vosotros: *Reverti.* Vamos à la prueba.

Joan. 6. 15.

Hizo Christo el milagro de multiplicar los panes: en que todos saben, se representa el Sacramento. Y por el prodigio quisieron aclamarle Rey. Pero el conociendo, que querian venir à hazerlo, se huyó à la soledad del monte: *Cum cognovisset, quia venturi essent, ut reparent eum, & facerent eum Regem, fugit iterum in montem ipse solus.* Y por qué esta fuga? No se dexaria el Señor publicamente aclamar à voz de todos lo que en la realidad era? No, dice el Salvador: porque ellos no intentan aclamarme Rey, sino hazerme: *Ut facerent eum Regem,* y esto no pueden,

y si solo pretenden aclamarme, que aclamacion mas autentica de que soy Rey, que la liberalidad tan profusa, con que los he socorrido? Que otro Reyno para mi mas estimable, que el de comunicarme con tanta largueza, y abundancia? Mas Querian las turbas arrebatara Christo, para hazerlo Rey: *Vt raperent eum, & facerent eum Regem.* Y no hay agravio mayor para un liberal, que ^{participar}le su beneficencia. Como Christo en el Sacramento, de que era preambulo el prodigio de los panes, se havia de dar espontaneo, y en esso tenia cifrado su Reyno, no quiere ser Rey; siendo arrebatado: porque ser Rey, y no darse por si, no es Reyno, que Christo admite, y reconoce por suyo.

Para la semejanza del Santo Rey Luis en esta Casa con Christo en este caso, baste notar, fue este milagro, segun el Evangelio, passado el mar de Galilea: *Abijt Iesus transmare Galilee, &c.* que es lo mismo, que la voltaria, è inconstante rueda: *Galilea volubilis rota.* En lo que al vivo se nos representa el transito, que han hecho los Hijos desta Casa, passando el mar del siglo inconstante, y voltario, para en esta soledad, y retiro recibir por mano del Rey Santo Pan multiplicado de espirituales consuelos. Y esto denota (añade San Geronymo) el sentarse las turbas de cinquenta en cinquenta, como advierte San Lucas al cap. 9. sobre la tierra, y heno: *Vt postquam calcaverint carnem suam, & omnes flores illius, & sæculi voluptates quasi arens sæcnam sibi subjecerint, tunc per quinquagenarii numeri penitentiam ad perfectum centesimi numeri culmen ascendant.* Ascetica es la exposicion; pero por esso mis-

Ibidem.

Dist. Hebrae.

*Hieron. in
Evang.*

mo no agena; sino antes muy propia del fitio, y no menos de nuestro intento. Es este Templo, y Noviciado Santissimo el monte de la mas alta contemplacion; son sus hijos, los que siguiendo à JESVS, renunciado el siglo, huellan los gustos de la carne, las flores, y contentos de la mocedad, y repitiendo en cada numero quinquagenario un año de penitencia, al cabo de dos años de Noviciado, llegan à la perfeccion del numero centenario, al estado de perfeccion, que es el Religioso: *Per quinquagenarii numeri penitentiam ad perfectum centesimi numeri culmen ascendant.*

Luc. 22. 18.

Dicho se està, que si en los preludios del Sacramento se acreditò Rey Christo, dando; lo mismo sería en la execucion del. Siempre se me ha hecho reparable, que al referir los Evangelistas la institucion del Sacramento, primero digan, que le repartiò, y despues que le instituyò: *Dedit eis* antes; y luego: *Hoc est corpus*, &c. Pero ahora satisfago el reparo, haziendo memoria del axioma Philosophico, que dize ser primero en la intencion lo que es posterior en la execucion. El fin de Christo en Sacramentarse era darse; pues ponga la Historia Evangelica primero el darse, y despues el Sacramentarse, no obstante, que en la execucion primero fue Sacramentarse, y despues darse. Y el darse de esta fuerte en el Sacramento fue acreditarse Rey? Sin duda. Toca mi erudito Salazar el rito, que varios Autores refieren de coronarse en los banquetes no solo los manjares, sino tambien los convidados: *In convivis erat usus corona.* Y es de parecer, que entre los Hebreos se coronaba solo el Presidente de la mesa,

Salaz. in
Prov. t. 1. c.
4. n. 79.

Este se llamaba Rey del convite: *Apud Hebraeos symposiarcham solum, & Regem convivii coronati solum credo.* Añade, que su ministerio era dar, y repartir à los demas, y que por esso se llamaba Rey, y el empleo de dar Reyno suyo: *Erat, autem, symposiarcha manus: Escas distribuere: propterea Rex symposii, ejusque munus Regnum appellabatur.* Miren, señores, si Christo en la Mesa Eucharistica era Rey, y si era Reyno suyo el darse, y comunicarse à todos en el Sacramento.

Presidente tambien, Titular, y Patrono desta Iglesia es San Luis; liberalissimo reparte a todos sus Clientes el manjar de vida. Y assi es Rey en este convite, y Reyno suyo el dar desta suerte: *Rex symposii, ejusque munus Regnum.* Y qual es su Corona? Yo dixera, que sus mismos Hijos, que à esta su Mesa redonda asisten como renuevos de oliva: *Filii tui sicut novellae olivarum in circuitu mensae tuae.* Los quales el Santo puede llamar gozos, y Corona suya, como el Apostol à sus Philipenses: *Gaudium meum, & Corona mea.* Y con no poca propiedad: por que si el Santo, à fuer de Rey Christianissimo, se ha de considerar en su Coronacion unguido, para observar el rito instituido de San Remigio en la cabeza del Christianissimo Rey Clodoveo, los hijos desta Casa como nuevos planteles de oliva tienen por timbre el Oleo mas sagrado del nombre Santissimo de JESVS: *Oleum effusum nomen tuum; filii tui sicut novellae olivarum.* &c.

Aun hay (noble Auditorio) otro escalon, que subir en el assumpto. Christo, y Luis, uno en el Sacramento, otro en su Templo son Reyes, dando; pero no como quiera, sino à escondidas, y en

Psalm. 127. 3

*Ad Philipi
4. 1.*

Cant. 1. 35

lo oculto, que es lo que indica el *abijt in regionem longinquam* de nuestro Thema. Reconoció por Rey à Christo el Buen Ladron, y atribuyóle Reyno:

Luc. 23. 92.

Memento mei, dum veneris in Regnum tuum. Pues que vió? Del Texto bien se colige. Vió, que dada su Sangre, iba à dárla vida, y que à este tiempo se ocultaba con el velo de las sombras, que el Sol hizo eclipstandose: *Tenebræ factæ sunt in uniuersam terram: Et obscuratus est Sol.* Y infirió, que no podía dexar de ser Rey, y Rey de superior esfera, el que dando tanto, ocultaba su beneficencia. Mas;

Ibidem 44.

Ocultaba tambien el titulo de Rey, que tenia en el remate de la Cruz: *Hic est Rex Iudæorum*, de fuerte, que no repararon en él los circuntantes hasta que espiró. Porque si el dar la vida fue el mayor exceso de su liberalidad, como allá decian los Prophetas en el Tabor: *Dicebant excessum ejus*, en este exceso, y no en otro titulo cifraba su Reyno, y este exceso havia de hazer en lo oculto de las sombras, para acreditarle por esta circunstancia Rey, si singular en el dar, en el modo de dar, singularísimo. Que es lo mismo que haze, dandose debaxo del velo Eucharístico, y oculto à los sentidos.

Luc. 5. 31.

Dáse tambien San Luis en lo retirado deste Templo, y Casa: y le reconocen Rey en ella los que, si con Dimas han vivido en el siglo, con él se ponen en la Cruz de la vida Religiosa. Pero si yo quisiera explicar bien este pensamiento, para proponer la liberalidad del Rey Santo con la circunstancia de darse en oculto, y parecerse en ella à Christo en el Sacramento, pusiera à la vista aquel geroglífico tan comun al Sacramento, que se nos dize en el Sagrado Epitalamio de Salomon, con el mis-

ultimo *temma*, que le pone el Sabio: *Aceruus tritici vallatus liliis*. Son las Lises, ò Lirios el timbre, ò blason del Reyno de Luis; rodeado està de ellas en este Templo; por que solo sabemos es Templo de San Luis; pero con quanta copia, y abundancia se comunique, esso no lo podemos tan facilmente comprehender: por que à imitacion de Christo en el Sacramento oculta su liberalidad magnifica: *Aceruus tritici vallatus liliis*, acomodandose en esto al genio de un Noviciado de la Compañia, de cuya Casa hija del Rey Santo se puede decir lo del Propheta: *Omnis gloria ejus filia Regis ab*

Cant. 7. 23

Psalm. 44. 14

Queda el ultimo escalon que subir en el assump-
to, y el ultimo primor del Reyno de Christo, y Luis. Vno, y otro son Reyes en dar, y en dar ocu-
lamente. Añaden el dár, disminuyendo en las ex-
pressiones' o que dãn en la realic'. Es el ultimo,
y mas subido quilate de una Real, y Soberana mag-
nificencia. Poderoso Monarcha era Abraham.
Ofreciõsele hazer en su Tabernaculo un convite à
los Angeles; y aunque por la dignidad de los Huef-
pedes parece havia de hazer ostentacion al con-
vidarlos de lo mucho, que como tan poderoso pudie-
ra darles, pues esso, y mucho mas se merecian
los Convidados, con todo esso solo les dize, y
ofrece un bocado de Pan: *Ponam buccellam panis*.
Y no les diò mas? Si: otra gran variedad de ricos, y
delicados manjares, que refiere el cap. 18. del
Genesis. Pues como no haze mencion de ello? Por-
que el no hazerla es proprio de animos generosos, y
liberales. Todo lo dixo Lypomano: *Pancula spon-
det, magna autem prestat: sic omnis dignus, ac
liberalis hospes attenuet verbis officii impensas, etsi
pretiosa producat.*

Genes. 18.

Lypom. in
Gen.

An-

Angelès hizo Christo à los que dió el convite de su cuerpo: *Panem Angelorum manducavit homo*. Y aunque al darle en el Tabernaculo de Sion, tomando el pan en sus manos, sabia que en ellas tenia todas las cosas: *Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus*; y que al dar aquel Pan, daba todas las cosas con èl: con todo esto solo expressa un bocado de pan: *Accipite, & manducate: ponam buccellam panis*. Mas: Solo dice, les dà su Cuerpo: *Hoc est Corpus meum*. Pues no les daba con èl su Alma, y Divinidad, con las grandezas de una, y otra? Sin duda alguna. Pero minora en las voces lo que aumenta en la realidad. Porque esse es el realze de una Real beneficencia, como fue la de Abraham: *Paucula spondet, magna autem prestat*.

Diximos ya ser este Templo, y Casa de Angelès: pues estos son unos Novicios de la Compañia. A estos los hospeda San Luis en este Tabernaculo, y los convida à la tranquilidad, que gozan aqui de alma, y conciencia; que como dice el Sabio es un perpetuo banquete: *Secura mens quasi jure convidium*. Comunicales el Santo incabales bienes cõ su proteccion. Y para ser semejante en el modo al que Christo tuvo dandonos el convite de su Sacramento Augusto, minora en la apariencia lo que en la realidad dà con mejoras. De què modo? Para responder, pregunto: De quien es esse precioso Tabernaculo? Todos me diràn, que de San Luis. Pero en la realidad no nos dà el Santo colocados en èl à esse bello Simulacro de MARIA, y al Sacramento de Christo? Cierito. Pues ven à, Señores, como à la manera que Christo dixo solo era el Sacramento su Cuerpo, siendo al mismo tiempo su Alma, y Divinidad; de la misma suerte S. Luis nos di-

ce ser su Altar, siendo en la realidad juntamente de MARIA, y de Christo, para que vayan uniformes en el modo de comunicarse, tan extraño, y peregrino: *In regionem longinquam*, que es en lo que uno, y otro tiene cifrado su Reyno: *Accipere sibi Regnum.*

Hasta aqui, Señor, el discurso de mi Panegyrico, el carco de Templo, y Sacramento; de Reyno; y Reyno; de Mesa, y Mesa. Solo resta poner à estas el postre, ò amillete, que sirva de coronar mi Oracion. Este havrà de ser de fruta, y bien dulce. Hallè entre las flores de humanidad una muy del intento. Habla el Poeta Venancio de una fruta, q̄ plantò por su mano cierto Rey de Francia, y dice así, ponderando la suavidad, y fragrancia, que recibieron de la Real diestra:

Venancius

De cultore trahit mellitum planta saporem,

Forlan & hic tacitos miscuit ille favos.

Regis honore novis duplicata est gratia pomis;

Suavis odor nari, dulcis in ore fapor.

Es este Vergel de Santidad el Versailles Español de nuestro Santo Rey Francès. Planteles nuevos son sus Novicios, que al cultivo del Santo se crian para ser buen olor de Christo en todas partes: que esse es el Instituto de la Compañia. De la que V. S. se ha dignado venir à hacernos para culto mas decoroso de tan gran Rey, èl mismo sabrà dar la retribucion correspondiente à V. S. como à todos

solicitar nos de Dios mucha gracia en

esta vida, y para la futura assegu-

rarnos immensa Gloria.

Quam mihi, &c.

O. S. C. S. R. E.

EL DIBUJANTE DE LA OFICINA DE LA ALFARERÍA Y CERÁMICA
del Instituto de la Ciudad de México
de México

MEMORIAS
DE LAS

TRABAJOS

DE LA OFICINA DE LA ALFARERÍA Y CERÁMICA
del Instituto de la Ciudad de México
de México

...

...

...

...